

VAREM
EDEMIL
EVE. t

esta Villa de Abaran
y diez. Sotos.
Cura Parroco, juntos
abrieron el
el cantonillo, de la
entay, de diez
una pelotilla de
marilla, sacada su
ari
de ord. p. S. M.
en un año en
s, Abaran y
t.º Aniceto San
ia la cedula
Uexo, Alcalde
Maryn Turis.
con N.º y tres
set. de 1808 =

Ant. Aniceto Sanchez
Y mediante, a que no tienen impedim. alg.
Acordaron, que dando fianzas, y Turando
de fidei.º de ley de la Posesion de tal y Al
calde por este año, como le corresponde
La Villa nombra, a una conform.ª a Fran.º Gomez
Maquilon de esta vecind.ª por Prior Sind.º Gral
de ella, con el Poder, especial y gral. para su
exercicio en todos los asuntos viles, del venfo.
pub.º y comun.º y en los casos q.º ocurran

